

ACTA 4349

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del lunes veintiuno de julio de dos mil ocho, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien preside.
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Álvaro González Alfaro Social	Viceministro de Trabajo y Seguridad
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Directora
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
-------------------------------	-----------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González	Encargado Secretaria Técnica J.D.
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Olga Cole Beckford	Problemas de salud
Sr. Erick Román Sánchez	Por Vacaciones
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Por Vacaciones

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y aprobación de actas N° 4347 y N° 4348.
3. Borrador de acuerdo para la Ejecución del Presupuesto Extraordinario N° 2-2008.
4. POI Junta Directiva 2009.
5. FODA Junta Directiva 2009.
6. Presupuesto de Junta Directiva 2009.
7. Informe de Viaje "Reunión de Red de Institutos de Formación Profesional" y en el "Foro de directores de empleo de Centroamérica y República Dominicana", realizado en Antigua, Guatemala.
8. Informe Dirección.
9. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta 4347.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4347, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la

Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

El director Chacón Vega, se abstiene de votar el acta, por no estar presente en la sesión de cita.

Estudio y aprobación del Acta 4348.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4348, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO TERCERO.

Borrador de acuerdo para la Ejecución del Presupuesto Extraordinario N° 2-2008.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-1191-2008 de fecha 16 de julio del 2008, el Lic. Ricardo Arroyo Yannarella, Gerente General del INA, remite para aprobación de la Contraloría General de la República, el acuerdo N°114-2008-JD-V2, tomado en la sesión 4336, del 30 de junio del 2008, donde la Junta Directiva, aprueba el Presupuesto Extraordinario N°02-2008.
2. Que de conformidad con el Manual de Normas Técnicas sobre Presupuesto, la Contraloría General de la República, señala en la norma 605: "... El presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República será promulgado, mediante acuerdo, por la máxima Autoridad u Órgano que lo aprobó, la que autorizará su ejecución".

3. Que en la sesión 4349, celebrada el 21 de julio de 2008, la Gerencia General, remite a los miembros de Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación de ejecución del citado Presupuesto, el oficio FOE-SOC-00681, del 14 de julio del 2008, suscrito por el Lic. Luis Fernando Campos Montes, Gerente de Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, y dirigido a la Presidencia Ejecutiva del INA; donde se indica la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 02-2008, por la suma de ø2.000.00,0 miles.
4. Que en dicha sesión, el señor Gerente General explica la finalidad del acuerdo para la ejecución del Presupuesto Extraordinario N°02-2008; a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

- 1. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008, APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- 2. DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO FOE-SOC-0681, DEL 14 DE JULIO DE 2008, DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES Y LO EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°131-2008-JD.

ARTICULO CUARTO

POI Junta Directiva 2009.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Francisco Azofeifa.

El señor Gerente General, indica que el documento es el POIA de la Junta Directiva como centro de costo, dentro de la Institución existe la estructura programática y es que cada Unidad va con una meta, se está trabajando dos indicadores por meta, pero se pueden agregar los que se consideren.

Se habla a nivel de programa, a nivel de subprograma la Contraloría en la memoria anual vio positivamente la, incluso así salió en diversos diarios de circulación nacional.

En cuanto al FODA y Presupuesto va dentro del mismo documento, pero aquí esta separado para su elaboración.

El director Chacón Vega, indica que esta revisando el artículo 7 de la ley Orgánica, pero hay una serie de aspectos que no sabe si están reflejados en el documento. Por ejemplo: "determinar la políticas generales del Instituto"; no necesariamente depende únicamente de lo que se les presenta por la Administración en agenda. Puede ser que en un momento determinado, como señala la meta y se ha hecho en el pasado en forma proactiva, convenga al INA y al país que la Junta o un Director inicie algo y eso debería fomentarse y medirse. Por otra parte, votar el presupuesto o el plan anual de actividades, son cosas que se les presentan pero no del mismo calibre como otros temas, como aprobar viaje de algún funcionarios etcétera. En cambio, conocer de eventuales comisiones asesoras y de funcionamiento de los Comités de Enlace, es donde esta Junta Directiva debiera interactuar y medirse. Por lo que sugiere dividir ese indicador en dos: 1) Cantidad de asuntos conocidos, porque a iniciativa de una normativa o de la administración. 2) Cantidad de asuntos iniciados por la Junta.

La señora Viceministra de Educación, indica que reflexionó en la misma línea de don Edgar y se detuvo a leer bien, ya que el indicador no cita que son asuntos que son sometidos a consideración de la Junta Directiva, ni asuntos que promueve la Junta Directiva; sino que queda en términos generales. En la redacción de la meta 3 incluye lo que les traigan y lo que quieran hacer; le preocupa que diferenciado entre ambos, que los obligaría a definir metas diferentes con porcentajes diferenciados, se podrían meter en un problema en cuanto a la rendición de cuentas, por lo que considera que ambas redacciones le satisfacen.

El señor Presidente, somete a consideración el POIA de Junta Directiva 2009, a los cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

Considerando:

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
UNIDAD DE DESARROLLO Y ESTADISTICA
PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

FORMULARIO:
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2009
(POIA 2009)



Unidad Junta Directiva

Fecha de elaboración 14 de Julio de 2008.

APARTADO A. Plan Operativo Institucional Anual

UNIDAD Junta Directiva

PRODUCTO Definición de Políticas, Lineamientos y Directrices Institucionales.

OBJETIVO OPERATIVO DE LA UNIDAD **Dirigir el accionar institucional, mediante la promulgación y definición de políticas, lineamiento y directrices, que cumplan con los lineamientos gubernamentales, emitiendo criterio sobre los Planes Operativos Institucionales, el presupuesto correspondiente, reglamentos internos, licitaciones públicas, procedimientos y demás directrices indispensables para el eficiente funcionamiento de la Institución.**

Indicador(es)	Situación actual ¹	Meta(s)	Fuente información del indicador ²
Cantidad de asuntos conocidos o aprobados / Cantidad total de asuntos que deben ser vistos por Junta Directiva.	0% (Se empieza a medir a partir del 2009)	Tramitar y resolver en tiempo, forma y pro activamente, los asuntos que según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, le corresponden a la Junta Directiva.	Secretaría de Junta Directiva

¹ Indicar el dato de la situación al 2008, con el fin de establecer comparaciones, cuando el indicador así lo requiere.

² Indique dónde se encuentran los datos para la verificación del indicador. Sean estadísticas, estudios, informes, sistemas de información y su ubicación.

PROGRAMACIÓN

Meta ³	Programación ⁴		
	I Semestre	II Semestre	Anual
Tramitar y resolver en tiempo, forma y proactivamente, los asuntos que según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, le corresponden a la Junta Directiva.			100%

³ Copiar los datos del cuadro anterior

⁴ Deben registrarse cantidades. Para todos los casos debe indicarse el avance de la meta en cada semestre, en la columna anual se registrará la suma.

APARTADO B. PARTICIPACION DE LA UNIDAD EN EL LOGRO DEL PEI

Es importante señalar que Junta Directiva aprobó el Plan Estratégico Institucional en la sesión N° 4329 del 25 de Febrero de 2008, según el acuerdo N° 43-2008-JD.

Nivel PEI			Nivel POIA		
Objetivo Operativo	Indicador	Valor meta	Objetivo Operativo (contribución)	Indicador	Valor Meta 2009

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°132-2008-JD.

ARTICULO QUINTO

FODA Junta Directiva 2009.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Francisco Azofeifa.

El director González Murillo, indica en cuanto a la misión, sugiere que diga "...dentro del marco legal" porque es cumplir, porque no solo sobre la políticas gubernamentales sino lo que sucede dentro del mercado y otros.

El señor Gerente General, indica que se puede agregar lo que mencionado por don Manuel, sin embargo no se debe dejar de lado lo gubernamental, porque tiene que ir ligado al plan nacional de desarrollo, para que lo aprueben los entes rectores, pero podría ser un asunto de redacción.

El director González Murillo, indica que se tendría que revisar, la amenaza 1, de donde salió que el personal de la Secretaría de Junta Directiva es insuficiente, y la amenaza 2, sobre la fuga de personal.

La señora Viceministra, coincide con don Manuel; a su criterio las amenazas estarían más referidas con la percepción que puede existir en el ambiente sobre la efectividad y responsabilidad de la Junta Directiva, por ejemplo en temas del superávit etcétera.

También en la oportunidad 1, se explicitara que ellos como Junta Directiva son los que tiene la posibilidad de acercarse a los sectores productivos, ya que hay miembros representantes de los diferentes sectores. En la oportunidad 2, en cuanto a superávit, es promover acciones de innovación, de proyección, tener en sus manos la decisión de cómo invertir ese superávit donde se refleje que es Junta Directiva con visión. Por lo que ambas redacciones habría que modificarla.

El señor Gerente General, aclara que cuando se habla de acercamiento, es del centro de costo de Junta Directiva; cuando se presentó el proyecto de posibilidad de utilización de recursos del superávit, se hizo pensando en que la Junta Directiva es la que aprueba.

El director González Murillo, sugiere: “Disponer de los recursos de superávit...”

La directora Rojas Sánchez, indica que tienen dudas en la redacción propuesta, porque un proyecto tiene que tener un sustento técnico como Institución, por lo que para no hablar de superávit, sería la oportunidad que tienen como Junta Directiva, de avalar proyectos de diferentes instancias sobre la misma visión y misión que tienen la institución en temas de la educación, por ejemplo que si el sector productivo requiere capacitación tener los recurso inmediatos en tiempo y forma. Además si se revisa la historia la Institución nace con superávit.

El director Chacón Vega, propone a los compañeros 4 DEBILIDADES de la Junta Directiva, que cree estratégicas y reales, pero las plantea como hipótesis, para promover una discusión de fondo. Lo hace en base a los últimos 8 años, por decir un rango, o sea, no es solo de esta administración. Además, no le parece clara ni real la debilidad sugerida por el documento de “intromisión administrativa”.

1) El clima de la Junta con frecuencia sería desordenado y cargado de emotividad lo que impediría una discusión y una agenda mas profunda y serena. Un efecto adicional sería que no hay ambiente para la presentación de mociones de fondo, que podrían depender más de otros caminos.

2) Habría una cierta ambigüedad o vacío sobre los mecanismos de selección de representantes de sectores empresariales y sociales a esta Junta, de unos más, de otros menos.

3) La dinámica y la agenda de la Junta podría ser muy ritual y podría evadir temas de cambio y reforma.

4) Habría cierta incidencia del ciclo político en el accionar de la Junta, lo mismo que de ocasionales situaciones gremiales o personales que se filtrarían a la Junta ocasionando ruidos que afectan temas y quizás votaciones. Un efecto es que podría haber diferentes niveles de información en los directores.

La directora Rojas Sánchez, indica que no entiende el comentario de don Edgar, pero se referirá al sector que representa. Invita a que lean el Financiero en gobierno de don Abel Pacheco, cuando fueron designados diferentes representantes de Juntas Directivas, y hace referencia a ella que aunque no se contaba con el aval del sector gobierno para estar aquí; los sectores fueron quienes la promovieron para que formara parte de esta Junta Directiva; por lo que ella no puede permitir que don Edgar maneje como hipótesis la parte política, porque en el caso del Sector Sindical, no podría estar dentro de lo que está presentando; además no cree que el sector empresarial tampoco, mande a personas por un color política, -aunque se tenga derecho a decir cual es nuestro color político y decir públicamente la ideología-; el problema es venir aquí sin

consulta a lo que representan a dar posiciones unipersonales, sin consulta al sector; pero quien tiene que llamar a cuentas es el sector al cual se representa.

Por otra parte considera que a veces se inmiscuyen en la parte administrativa, por ejemplo cuando se hacen consultas al debido proceso, a la Auditoria, sobre control interno, el por qué las cosas no vienen aquí, etcétera; porque ellos son la última instancia que debe resolver y si ellos adelantan algún criterio tienen que separarse de dicho criterio, cuando se conoce el caso.

También en la parte financiera, que de acuerdo con el artículo 8 de la ley de control interno, ellos deben vigilar, cuidar y supervisar que los recursos de la Institución sean bien invertidos. Por ejemplo aquí se ven compras y lo que se debe ver es la inversión y sobre todo vigilar de dar una respuesta pronta y cumplida al sector productivo de este país y como representante verificar en la parte laboral que los derechos de los trabajadores de lo que se está preparando se mantenga; por lo tanto considera que lo que están haciendo es pérdida de tiempo.

También existe el Plan Nacional de Desarrollo, que es el primer elemento y que ni se cumple, si se suma el tiempo de todos los trabajadores, departamentos y oficinas que están trabajando en esto y que muchas veces es el mismo del año anterior o se prepara sobre una base; considera que el país no está para ello, el pueblo necesita una respuesta rápida.

La debilidad es que quienes piden los servicios no se pueden dar inmediatamente, que existen un montón de leyes que impiden, que tienen que ir a la Contraloría, que las licitaciones se caen por aspectos internos. Consulta a don Edgar, que si ha participado a otras Juntas Directivas, que tengan que ver con el desarrollo del país para que ojalá haga la comparación.

El director González Murillo, indica en cuanto a la visión considera que es más directo "... la Junta Directiva se orienta a los sectores tripartitos que la conforman".

En cuanto a las Debilidades en la participación de la Junta Directiva en asuntos administrativos, porque la administración debe tomar conciencia que cosas se deben de discutir aquí y que no; además para ello está el señor Francisco Azofeifa, junto con los Técnicos y el Presidente Ejecutivo, de filtrar lo asuntos que deben aprobarse en Junta Directiva.

El director Solano Cerdas, indica que en otras Junta Directivas, tiene entendido que el personal se reúne para saber que viene a la Junta Directiva; y consulta si así es en el INA? Esto porque interpreto a don Manuel que a veces vienen temas de sorpresa o que tal vez no deberían darse en esa sesión, que otras cosas más importantes, lo cual perturba?

El señor Presidente, responde que la agenda la define el Presidente en coordinación con las Gerencias. Tiene un listado de asuntos pendientes que básicamente todos se han abordado; documentos de Junta Directiva para la operación normal, informes liquidación del presupuesto trimestralmente, inversiones, documentos que son por ley, como inversiones, correspondencia y otros.

El director González Murillo, indica que a veces un tema que es decisión de Junta, se cruza con aspectos administrativos, y se convierte en cosas administrativas y decisorias; y esto hay que separarlas, porque se entra en discusiones de una hora, y que al final la Junta Directiva no tiene potestad para decidir nada, porque es potestad de la administración; también como director tienen que tener cuidado y se debe ir mejorando.

La señora Viceministra de Educación, coincide con don Manuel, a veces desvían la atención en la discusión y se enfrascan tratando de resolverlas. Por lo cual propone

que en lugar de hablar de “intromisión en asuntos administrativo”, se indique “desviación de la atención de Junta Directiva en asuntos administrativos”. También hay que reconocer que en ocasiones la agenda viene con asuntos que nos les compete, sin embargo esto ha ido mejorando.

En el tema del ciclo político, como Amenazas, si se ve el punto 1 de las Fortalezas; el que se estén cambiando los representantes del gobierno u otros representantes de sectores más afines con las políticas del gobierno, no se convierte en una debilidad, porque hay debates, puntos de vistas etcétera, porque el indicarlo como debilidad desviste el punto 1 de las Fortalezas.

Por otra parte no le gustaría que se desatendiera lo planteado por don Edgar, sobre la calidad de relaciones en esta Junta Directiva; además en el documento hay un espacio de cómo se va resolver cada debilidad; por lo que solicita se analice si vale la pena que se incluya como debilidad.

La directora Rojas Sánchez, indica que el único repitente de la parte política, es don Edgar, se demuestra que no hay un problema de color político, sino que un sector lo define como representante, porque aquí existe libertad de los sectores; aquí hay una independencia, y considera muy contradictoria las propuestas de don Edgar, -y no está en contra de don Edgar-. Además en algunas cosas no se llega a nada, sin embargo tiene que respetarlo porque tiene el espacio como director.

También de acuerdo con una resolución de Contraloría, ellos como directores no pueden pertenecer en Comisiones ya que no pueden ser juez y parte; y reconoce que actualmente esta Junta Directiva no se mete en asuntos administrativo; y como representante de los trabajadores ha escuchado, como los trabajadores han sentido una gran liberación, porque antes los directores, se metían, preguntaban por licitaciones y otros; y en ese sentido habría que agradecer también a la administración que prohibió esas cosas.

Considera que tienen una debilidad, porque antes los Regionales y Gestores, presentaban información sobre lo que estaban haciendo, hoy no lo hacen; y a veces se siente que hay un vacío de información, -será que ellos les han dicho que no lo hicieran más- por lo que eso habría que revisarlo.

El señor Viceministro de Trabajo, señala que el INA es una Institución muy compleja y para ellos como miembros de Junta Directiva, es imposible llevar una medición de las diversas acciones que hace la Institución en la Sede Central, así como en todas sus Regionales. Comenta que se carece de algo básico, y es llevarle el pulso porque se discuten y acuerdan cosas muy importantes, pero al final no se lleva la medición de esas cosas que se van cumpliendo; por lo que le parece que ellos no tienen el tiempo suficiente como para saber realmente como están funcionando por ejemplo las Regionales, o como se van ejecutando los acuerdos, de manera que se pueda llevar un control de acuerdos donde se pueda tener información cada quince días o treinta días; esto se podría tomar como una debilidad.

El director Chacón Vega, indica que ha tomado nota sobre lo que se ha dicho, y no se ha dicho sobre sus 4 debilidades sugeridas. Algunas alusiones recibidas no las entiende y son parte de la supuesta intromisión administrativa, siente que es algo vago y requiere definir primero qué es “algo administrativo”, ya que es muy casuístico. Consulta si el tema se tiene que votar hoy?

El señor Presidente, indica que la idea es hoy tener una propuesta en consenso, por lo que si lo tienen a bien hacerle modificaciones u otras propuestas, no tiene inconveniente en que se postergue una semana.

También propone que se analice la propuesta en el debido orden, punto 1, 2 y 3, pero sin desviarse y llevando la secuencia.

Se procede a hacer el análisis punto por punto.

El director Solano Cerdas, indica que la redacción de la debilidad 1, es dura y lleva confusión porque está puesta tan categóricamente, por lo poco que ha podido ver, no es la realidad, por lo que sugiere se busque una redacción que ayude a corregir algún nivel de intromisión, y si existiera le parece que la debilidad debiera ser considerado mucho más permanente y no la eventualidad de una intromisión de la Junta Directiva en un asunto que no es de competencia.

El señor Presidente, indica que el enfoque que le da doña Alejandrina, está bien; pero lo que él ha sentido es una desviación hasta lógica; por ejemplo cuando se presentó el proyecto equipamiento y simplemente el comprender el por qué de la propuesta, lo lleva a temas de carácter administrativos y podría citar algunos otros temas.

La directora Rojas Sánchez, sugiere que se elimine “provocando la postergación de asuntos importantes y urgentes”.

El director Chacón Vega, indica que quien haya redactado este punto, mencione cuatro ejemplos concretos donde se da esa intromisión en asuntos administrativos. Considera que como método que se vote cada punto. Cita un ejemplo en esto de intromisión: Alguna vez vinimos a Junta aquí a las 5: 00 p.m. y vimos una cola de estudiantes en la acera, el tema se trae y es inevitable mencionarlo en esta Junta Directiva, respecto de pedir una explicación y motivar a la administración a ver si eso se da en otras regiones o sedes. Considera que eso no es intromisión administrativa. Lo que si sería intromisión es bajar y tomar a un funcionario y decirle que trabaje más rápido o que se sancione a algún funcionario; esa sería una intromisión; pero plantear el tema aquí no. En su caso, por todo lo dicho atrás, votará en contra en lo que respecta a las debilidades.

El director Solano Cerdas, consulta: **1.** Quién redactó esta propuesta? Pregunta esto porque le gustaría que la administración indique si sienten que la Junta Directiva, se

entromete en sus decisiones que provocan postergación y le gustaría saber qué casos concretos tienen como para citar términos de “intromisión o postergación”.

El señor Gerente General, responde que como bien lo explicó don Francisco la semana pasada, cuando se redactó esto punto fue porque en muchas ocasiones cuando se hablaba aquí tocaban y era el sentimiento que si el tema era administrativo y de conocimiento de Junta Directiva, independiente de lo que lo señalaba don Manuel.

Considera que talvez esa intromisión ya no se dá, pero en ocasiones hay desviación a la hora de discutir los temas, mismas que en algún momento pueden ser hasta lógicas.

El director Solano Cerdas, indica que este tema es un poco sensitivo, porque en algún caso la administración puede valerse de esta seudo o de vez en cuando intervención en asuntos administrativos, para no presentar a tiempo, algo que tenga que presentar; por otro lado le parece muy difícil que en un momento dado la Junta Directiva sienta la necesidad de hacer un cuestionamiento cuando máxime tiene que aprobar un tema de económico etcétera, y para que no digan que se entromete, tiene que votar porque sino lo van a acusar al él o al sector que pertenece, por lo que considera que es un tema delicado. Por lo que este punto no lo va a votar.

Comenta que obviamente la Junta Directiva, ve las políticas de la administración y no se mete a administrar, sino que hay una colindancia en relación con el cumplimiento de las mismas que de alguna manera favorece o pide que haya criterio, porque a veces hay situaciones que no se acomodan precisamente a esas políticas institucionales, pero que siempre se hace con delicadeza y no como intromisión como está establecido en la propuesta.

El señor Presidente, solicita que se elimine toda la debilidad 1, y que solicita a doña Alejandrina redacte una propuesta. En cuanto a la debilidad 2, también se elimina.

Análisis Externo, Oportunidades:

La señora Viceministra de Educación, propone como oportunidad 2: “Contribuir al desarrollo del país tomando decisiones sobre el presupuesto de la Institución”.

La directora Rojas Sánchez, indica que como representante del sector de los trabajadores públicos y privados, han tenido más respuesta este año que en años anteriores, por lo que refleja que existe un mayor incremento presupuestario y existe la posibilidad de dar un servicio a la gente que lo requiera y mayor oportunidad de capacitar al sector público y privado.

Indica que la oportunidad quedaría: “Posibilidad de disponer de los recursos presupuestarios, de manera que se puedan desarrollar proyectos que fortalezcan el servicio institucional tanto cualitativamente como cuantitativamente de los sectores que lo requieran”.

La señora Viceministra de Educación, indica que en FODA no debe aparecer nada relacionado como debilidad el tema de superávit, ya que es una situación que viene de años, aunque sea o no forzada por Contraloría; además ya se tomaron decisiones de cómo manejar el superávit.

El director González Murillo, indica que a él no le parece como amenaza la fuga de personal calificado.

La señora Viceministra de Educación, menciona que había propuesto que la amenaza es un problema de percepción de la Junta Directiva, ya sea del sector productivo u otros; y eso ha sido planteado en varias ocasiones por los compañeros representantes del sector productivo, incluso doña Xiomara lo ha comentado; no se responde con se debe; y esto podría ser una amenaza hacia “la percepción de la ejecutividad de la Junta Directiva, ya que ellos son los que toman las decisiones sustantivas, que podría

amenazar la credibilidad”; y es importante exponerla para que luego comenten como van a combatir esa percepción permanente.

La directora Rojas Sánchez, indica que en la amenaza 1, lo dejaría “Proyectos de ley no consultados que en vez de fortalecer, debilitan a la institución”. En cuanto a la fuga de personal calificado, sugiere que se elimine.

El director Solano Cerdas, le parece que señalar a sector productivo en esa impresión, no es muy concreto, porque ese sector importante o no en la población que presenta los mismos comentarios o quejas, por lo que considera que hay un impresión muy generalizada, pero ponerlo como punto de privilegio del sector, le parece que no es justo. Podría ser una expectativa de un del amplio sector de población.

Por otra parte como bien cita doña Xiomara, don Carlos lo ha mencionado haciendo la diferencia de los Centros Regionales del INA, por lo que considera que hace falta una gran mística, por la Institución y que todo el personal lleve la “camiseta puesta”. Por lo que podría ser una debilidad y habría que llamar la atención a esa mística.

La directora Rojas Sánchez, indica que no podría permitir una debilidad de la Junta Directiva, si depende de la parte administrativa, porque parte de la fortaleza sería tener los recursos en el tiempo que se solicita, -nunca han tenido que sesionar extraordinariamente, porque los recursos se necesita para mañana-. Supone que la administración ya tendrá preparado sobre cuales serían sus debilidades.

Comenta que tiene una nota de agradecimiento por parte del Diputado de la zona de Colorado de Abangares, y esto significa que sintieron un apoyo por parte del INA, por eso la importancia de participar y solicita al señor Presidente que visiten las comunidades, aunque ellos tengan que rotarse para participar.

Menciona que la Colorado de Abangares, era una comunidad diferente que necesitaba respuestas; y ya hay una aceptación para el proyecto de donación de Terreno, y el Diputado se compromete a darle seguimiento; esa sería la labor política de ellos como directores, por lo que no acepta una debilidad que es de la parte administrativa.

Indica que la debilidad podría ser que ellos no puedan recorrer todo el país para conocer las diferentes necesidades y a veces no es cierto que solo una persona salga y diga las necesidades del sector.

El director Chacón Vega, comenta que se ve obligado a recordar y reiterar aquí las 4 DEBILIDADES de la Junta Directiva, antes expuestas, que cree estratégicas y reales, pero las plantea como hipótesis, para promover una discusión de fondo. Lo hace en base a los últimos 8 años, por decir un rango, o sea, no es solo de esta administración.

1) El clima de la Junta con frecuencia sería desordenado y cargado de emotividad lo que impediría una discusión y una agenda mas profunda y serena. Un efecto adicional sería no hay ambiente para la presentación de mociones de fondo, que podrían depender más de otros caminos.

2) Habría una cierta ambigüedad o vacío sobre los mecanismos de selección de representantes de sectores empresariales y sociales a esta Junta, de unos más, de otros menos.

3) La dinámica y la agenda de la Junta podría ser muy ritual y podría evadir temas de cambio y reforma.

4) Habría cierta incidencia del ciclo político en el accionar de la Junta, lo mismo que de ocasionales situaciones gremiales o personales que se filtrarían a la Junta ocasionando ruidos que afectan temas y quizás votaciones. Un efecto es que podría haber diferentes niveles de información en los directores.

La directora Rojas Sánchez, señala que las hipótesis del director Chacón, estarían en las amenazas, porque no entiende donde calzan porque ya se discutieron las amenazas, porque si ya pasó esa parte, entonces no procede lo de don Edgar.

El director Chacón Vega, señala que disiente de esa interpretación porque él ya había presentado estas hipótesis antes, que al pasarse por las debilidades alguien, el director del debate o el Secretario de Junta Directiva, debió recapitular y someter las hipótesis respectivas; pero tampoco va rasgarse las vestiduras, sino lo hacen en ese momento, porque siente que, si quisieran afrontarlas se pueden tomar tranquilamente en este punto, aunque sea para rechazarlas.

El señor Presidente, indica que don Edgar tiene razón, y fue un error de su parte de no someterlas a votación, ya que las había presentado en la primera discusión, la cual fue un poco desordenada.

La directora Rojas Sánchez, indica que doña Alejandrina hizo una exposición integral, en ese caso se tendría que eliminar lo de doña Alejandrina, por solicita que se voten.

El director González Murillo, indica que las debilidades, fortalezas y oportunidades se discutieron, y lo que esta en cuadro es cuales son las estrategias a llevar a cabo, pero no se pueden meter más debilidades de las que están aprobadas.

El señor Presidente, consulta a don Edgar que si desea someter a votación las debilidades propuestas, porque reconoce que equivocó en no someterlas en el momento de la discusión.

El director Chacón Vega, comenta que los Directores se expresan por lo que dicen y por lo que no dicen, y él saca en claro que sus 4 hipótesis sobre DEBILIDADES no parecen querer ser analizadas por la mayoría, aduciendo varias razones que cree no son relevantes.

Por tanto, ahí quedan planteadas e interpreta que son desechadas por método o por indiferencia. Acepta eso y resume que él esta de acuerdo con todo lo planteado del FODA, excepto en las debilidades y como no se puede votar por partes, anuncia su voto negativo al FODA, en esos términos.

La directora Rojas Sánchez, indica que no hay votos en pedacitos; o es voto a favor o en contra.

El señor Presidente, indica que no se está alterando el procedimiento, al final se vota el FODA completo y don Edgar indicará su voto en contra y justificará su posición.

Indica que en las propuestas de estrategias, se iba a eliminar la parte presupuestaria.

La señora Viceministra de Educación, indica que lo pertinente es montar una buena compañía de divulgación sobre el quehacer del INA, no solo con lo referido a la prestación de servicios, sino a la rectoría que se ejerce el INA.

El señor Presidente, indica que el punto 5, es una comparación con el FODA anterior.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras, el FODA 2008 de Junta Directiva:

Considerando:

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
UNIDAD DE DESARROLLO Y ESTADISTICA
Proceso de Planeamiento Estratégico**

SITUACION ACTUAL DE LA UNIDAD

I: IDENTIFICACIÓN DE LA MISION Y LA VISION DE LA UNIDAD

MISION

¿Quiénes somos? Junta Directiva es el órgano colegiado superior responsable de la dirección de Instituto Nacional de Aprendizaje, dictando los lineamientos institucionales en materia de Formación Profesional, dentro del marco de la política gubernamental definida legalmente.

¿Para qué existimos? ¿Qué hacemos? ¿Para quién? ¿Qué servicios brindamos?
(¿A quienes servimos?)

VISION

¿Qué queremos que sea la unidad en el futuro? ¿Hacia dónde se orienta su accionar en el futuro? La Junta Directiva se orienta a los sectores tripartitos que la conforman, con el fin de tomar las decisiones de manera eficiente, oportuna y responsable, dando respuesta a las necesidades del país en materia de formación profesional.

¿Cuál es el aporte de la misión de la unidad a la misión del instituto? La misión de Junta Directiva es dictar las políticas necesarias para que las diferentes instancias de formación que conforman el Instituto se orienten hacia el cumplimiento de la misión del INA.

¿Cuál es el aporte de la visión de la unidad a la visión del instituto? Para que el INA sea una organización líder en la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, se requiere que Junta Directiva tome decisiones de manera oportuna, eficiente y responsable, acordes con las necesidades de personal calificado que demandan los diferentes sectores productivos del país.

II: IDENTIFICACION DE LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE AFECTAN A LA ORGANIZACIÓN.

Análisis interno (Anotar máximo tres fortalezas y debilidades)

FORTALEZAS	¿Por qué se considera así?
1. La consistente participación y el aporte representativo de la mayoría de los miembros de Junta Directiva, generan una actitud responsable en el momento de la toma de decisiones y evidencia el interés por el buen funcionamiento de la Institución.	Fortalece el proceso de toma de decisiones de Junta Directiva, dentro de un concepto representativo y consistente.
2. Disponer vía Web de la información digital que se requiere para el análisis y discusión de las sesiones de Junta Directiva. Así mismo se dispone de un sistema integrado para digitalizar y consultar las actas y acuerdos de Junta Directiva	Acceso a la información de manera rápida y eficiente.
3. El Equipo Director cuenta con la experiencia necesaria para el diseño, análisis y evaluación de los proyectos, con lo que se fortalece el proceso de toma de decisiones.	Genera un mayor grado de confianza en los resultados derivados de los proyectos y decisiones adoptadas por Junta Directiva.

DEBILIDADES	¿Por qué se considera así?
1. La Junta Directiva en ocasiones se concentra en la discusión de temas que no son de su competencia sino que son propios de la administración.	1. Porque eventualmente se presentan a discusión asuntos que por la complejidad de los mismos impiden que se determine con precisión si son competencia de la administración o propios de Junta Directiva.
2. El ambiente en ocasiones se torna pesado, provocando discusiones acaloradas que generan fricción entre los miembros de Junta Directiva.	2. Porque el contenido de algunos temas polariza las actuaciones de los miembros de Junta Directiva, dado que por su nivel de representación asumen lecturas diferentes de los asuntos objeto de discusión.

Análisis externo (Anotar máximo tres Oportunidades y Amenazas)

OPORTUNIDADES	¿Por qué se considera así?
1. Acercamiento de la Junta Directiva a los Sectores Productivos y Sociales, en procura de conocer las	Brinda la oportunidad de ofrecer un servicio que esté acorde con las necesidades planteadas por los sectores del país en materia de empleo.

necesidades actuales y futuras en materia de formación profesional.	
2. Posibilidad de disponer de los recursos presupuestarios, de manera que se puedan desarrollar proyectos que fortalezcan el servicio institucional tanto cualitativamente como cuantitativamente, así como de los sectores que lo requieran.	Da soporte al proceso de mejoramiento continuo en los servicios de la Institución, procurando ofrecer mayor cobertura y calidad.

AMENAZAS	¿Por qué se considera así?
1. "Posibilidad de proyectos de ley que vienen a debilitar a la Institución.	Implementar una campaña de divulgación, sobre la rectoría que ejerce el INA en la prestación de sus servicios.

III. PROPUESTA DE ESTRATEGÍAS

Se solicita presentar tantas estrategias como debilidades y amenazas se hayan determinado. (Se sugiere considerar las siguientes **interrogantes D/A** ¿Cómo se pueden superar las debilidades para enfrentar las amenazas?, **D/O** ¿Cómo se pueden superar las debilidades para aprovechar las oportunidades?, **F/A** ¿Qué fortalezas se pueden ocupar para enfrentar las amenazas?, **F/O** ¿Qué fortalezas se pueden ocupar para aprovechar las oportunidades?)

Debilidades	Estrategia
<ol style="list-style-type: none"> La Junta Directiva en ocasiones se concentra en la discusión de temas que no son de su competencia sino que son propios de la administración. El ambiente en ocasiones se torna pesado, provocando discusiones acaloradas que generan fricción entre los miembros de Junta Directiva. 	<ol style="list-style-type: none"> Instruir tanto a la Presidencia y las Gerencias para que en el momento de la elaboración del orden del día, precisen la naturaleza de los asuntos a tratar, de manera la Junta Directiva conozca y resuelva de aquellos asuntos propios de su ámbito de competencia. Instar a los miembros de Junta Directiva para que reflexionen al momento de exteriorizar sus opiniones respecto de temas que impliquen contraposición, ya sea por el sector que representan o por el juicio de valor que personalmente cada uno emita.

Amenazas	Estrategia
1. Posibilidad de proyectos de ley que vienen a debilitar a la Institución.	Implementar una campaña de divulgación, sobre la rectoría que ejerce el INA en la prestación de sus servicios.

Fortalezas / Oportunidades	Estrategia
1. Acercamiento de la Junta Directiva a los Sectores Productivos y Sociales, en procura de conocer las necesidades actuales y futuras en materia de formación profesional.	Mantener una fluida y constante comunicación con los diferentes Sectores involucrados en quehacer institucional, a través de visitas in situ, análisis del entorno y reuniones periódicas y participativas.
2. Posibilidad de disponer de los recursos presupuestarios, de manera que se puedan desarrollar proyectos que fortalezcan el servicio institucional tanto cualitativamente como cuantitativamente, así como de los sectores que lo requieran.	Cartera de proyectos dirigidos al mejoramiento continuo de la formación profesional en Costa Rica.

VI. COMPARACIÓN CON LA SITUACIÓN PRESENTADA EN EL FODA ANTERIOR

Con respecto al FODA realizado el año anterior:

1. ¿Se mantienen las mismas Oportunidades? Si _____ No X
2. ¿Las Oportunidades fueron aprovechadas? Si X No _____

En caso negativo, explique ¿a qué se debe esta situación?

Las oportunidades anteriores han sido aprovechadas y actualmente se presentan nuevas oportunidades para la Institución que requieren de nuevas estrategias.

3. ¿Se mantienen las mismas Amenazas? Si _____ No X

Explique ¿a qué se debe la persistencia de ésta(s)? ¿Imposibilidad de enfrentarla?

4. ¿Se mantienen las mismas Fortalezas? Si X No _____

5. ¿Las Fortalezas han sido aprovechadas? Si X No _____

En caso negativo, explique ¿a qué se debe esta situación?

6. ¿Se mantienen las mismas Debilidades? Si _____ No X

Explique ¿a qué se debe la persistencia de las Debilidades?

7. Con respecto a las alternativas planteadas el año anterior para enfrentar las debilidades y amenazas, comente los resultados de éstas.

En cuanto al tema relacionado con la implementación del Sistema de Control de Actas de Junta Directiva, es importante señalar que ya se implementó dicho Sistema, el cual a representado mejoras en el almacenamiento y manejo de la información.

Con respecto a la creación de mecanismos de inclusión de temas ya priorizados en la agenda de Junta Directiva y la búsqueda de alternativas para el fomento a la participación de todos los miembros de Junta Directiva, se debe indicar que se ha venido trabajando en forma sistemática, por lo que ha corto plazo se espera contar con los mecanismos que resuelvan la deficiencia señalada.

Finalmente se espera que para el presente año se refuerce el equipo de trabajo de la Secretaría, con le fin de agilizar la transcripción de la actas, redacción de acuerdos y demás actividades relacionadas con este proceso.

V. ALGUNAS INDICACIONES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO FODA

Las indicaciones se presentan de acuerdo al Proceso de análisis del FODA.

1. En el primer apartado se ubicarán los resultados del FODA correspondientes a la “definición del negocio”⁵,
2. En el apartado II. Se incluyen los resultados del análisis FODA, del total de las consideraciones por cada elemento: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se consignan como máximo tres aspectos por cada elemento. Es importante justificar cada uno de los aspectos, ello con el fin de lograr claridad en el planteamiento.
3. El apartado III. Se trata de realizar combinaciones entre fortalezas, oportunidades y amenazas y debilidades con oportunidades y amenazas, para plantear las estrategias o líneas de acción para aprovechar o solucionar la situación presentada.
4. En el apartado IV, se pretende saber si se ha presentado algún cambio en la situación de la unidad del año 2007 (Foda anterior) al presente, o si se mantiene igual. Esto a nivel de las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades consideradas en el período anterior. Podría darse el caso de que ya no se cuente con alguna oportunidad, o que algunas debilidades hayan sido solucionadas.
5. El formulario debe ser remitido en la fecha correspondiente, en medio impreso y por medio del correo electrónico.
 - El impreso debe presentarse sellado y firmado por la jefatura de la unidad en cada una de sus hojas.
 - Incluir copias de: Informes de Reunión FR PGC08 y Hoja de asistencia FR PGC 05.
 - El formulario debe ser enviado por medio del correo electrónico, al Proceso de Planeamiento Estratégico a: Leda flores o Ileana Masís. La designación del archivo debe indicar el nombre del documento, la unidad y la fecha, por ejemplo: Foda Financiero 25 4 08.doc.

Muchas gracias.

ACUERDO APROBADO POR MAYORIA. N°135-2008-JD.

Voto Negativo: Director Chacón Vega, indica que su voto en contra, no es porque no esté sintonizado con el FODA, sino porque no coincide con las debilidades establecidas, según lo dicho antes.

ARTICULO SEXTO

⁵ Se refiere a la precisión del producto, el quehacer, ¿quién es el cliente?, ¿qué necesidades se satisfacen?

Presupuesto de Junta Directiva 2009.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras la presentación del tema, que será expuesto por el señor Gerente General:

El señor Gerente General, procede con la presentación del desglose de presupuesto de Junta Directiva 2009, la cual se explicará subpartida por subpartida:

El señor Gerente General, indica que a nivel institucional la relación en cuanto a plazas, anda a 50% cargos fijos y 50% servicios especiales.

El director Chacón Vega, consulta si el salario escolar es un pago o si es un reintegro que hace la institución de retenciones que se han hecho a los funcionarios?

El señor Gerente General, indica que el concepto que se establece es salario escolar, pero en realidad es un reintegro; aunque independientemente de donde venga el recurso es un pago y la Institución tiene que hacer la erogación.

La directora Rojas Sánchez, señala que ella va seguir haciendo las observaciones de cual es la competencia administrativa y política de ellos como Junta Directiva; políticamente ellos deben de prever los recursos para que cumpla con la obligaciones ante los trabajadores de la Institución; y se opone a una exposición en materia de salarios en esta Junta Directiva, porque eso es competencia administrativa, también es administrativo ver si jurídicamente es un buen pago; esto para ir estableciendo la reglas del juego y ordenar que es competencia de ellos como directores y cual es la de la administración.

El director Chacón Vega, indica que la hipótesis que maneja, es que no es administrativo porque parte de una duda que es de política; en algunos medios de información se ha señalado que el salario escolar no se ha venido reteniendo en

algunas instituciones públicas, sino que la Institución eroga, eso no es un asunto administrativo sino de política y de correcta aplicación de una reglamentación como bien cita doña Xiomara, por lo que discrepa con ella y reitera la consulta, además acepta la respuesta que se le brindó.

El director Chacón Vega, consulta si la Junta Directiva tiene vehículo propio?, esto lo menciona porque nunca se ha sometido a esta Junta Directiva ni se ha tomado ningún acuerdo de alguna compra de vehículo para Junta Directiva y sería un asunto de política donde se debe indicar si es o no conveniente.

El señor Gerente General, indica que se tiene un vehículo destacado en Junta Directiva para las diferentes actividades y trámites de la Junta Directiva; sin embargo los vehículos deben estar destinados en el área de transporte.

El señor Presidente, menciona que él había hecho una consulta a la Auditoría y se le indicó que la Junta Directiva no se puede tener un vehículo.

El señor Gerente General, indica que en la subpartida de gastos de representación, no se ha creado en esta Junta Directiva, por ejemplo este año fue necesario los recursos en esta cuenta para el pago de gastos de representación del director González Murillo y no se tenía contenido presupuestario; en ese sentido la Unidad Desarrollo y Estadísticas, indicó que se debe contar con un acuerdo para prever recursos presupuestarios en esta subpartida.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras su anuencia para crear la subpartida de Gastos de Representación:

CONDISERANDO:

1. Que en la sesión 4349, celebrada el 21 de julio de 2008, se analiza y discute la propuesta del presupuesto de Junta Directiva para el ejercicio presupuestario 2009.

2. Que dicha sesión se discute sobre la necesidad de que la Junta Directiva del INA, cuente con la subpartida de gastos de representación.

Por tanto Acuerdan:

SE AUTORIZA A LA SECRETARIA TECNICA DE JUNTA DIRECTIVA PARA QUE INCORPORE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE JUNTA DIRECTIVA, LA SUBPARTIDA DE GASTOS REPRESENTACIÓN, POR SI EVENTUALMENTE ALGUN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA SE DESIGNE COMO JEFE DE MISION EN EL EXTERIOR.

ACUERDO UNANIME APROBADO. N°133-2008-JD.

El director González Murillo, consulta quien es la persona responsable que aprueba las modificaciones presupuestarias y los gastos de presupuesto? En ese caso el órgano colegiado no tiene nada que ver.

Menciona que en el presupuesto hay dos cosas que se deben de mejorar, el presupuesto se hace extremadamente grande y no se ejecuta el 100%, sino el 50% y eso los hace caer en ineficiencia; y siente que se hace el presupuesto con base al 10%, porque el año 2005, 2006 y 2007, no se llegó ni al 50% de ejecución.

El señor Gerente General, responde que en ese caso sería el Presidente Ejecutivo es el jefe del centro de costo para firmar o a quién éste delegue y eso son asuntos de mero trámite.

La directora Rojas Sánchez, indica que ella ha propuesto a la Presidencia que esta Junta Directiva visite los diferentes Centros de país y tener más reuniones con el sector productivo para San José y eso genera viáticos y otros gastos de las actividades que se hacen fuera de esta sede.

Por otra parte que el Encargado de la Secretaria Técnica determine cuales son las necesidades y que les dé seguimiento, además se ha dejado sola la parte secretarial y

que la administración verifique que si existen necesidades de más recursos que dispongan los recursos para esta Secretaria Técnica.

Reitera a don Carlos que se hagan más actividades donde sesionen y estar más cerca al sector productivo, y solicitar a la Secretaria Técnica que se vaya ejecutando y si se requiere de una modificación presupuestaria que se haga.

El director Chacón Vega, consulta **1.** Dónde calzaría actividades de estudio de clima de Junta Directiva o actividades que como Junta les motiven o ilustren las tendencias de gestionar una Institución. **2.** Biblioteca de Junta Directiva, libros revistas, que pudieran comprarse en forma razonable, cosas atinentes a lo que es la formación de política y demás. **3.** la Junta Directiva tiene tres áreas de interés que son muy importantes: Control Interno, Auditoría y PETIC o PEI; estas tres áreas deberían tener un o varios enlaces técnicos con la Junta Directiva, y considera que la Junta esta preocupada por estas tres áreas; y en ese sentido a veces han sentido y además se ha hablado de que es deficitaria la capacidad de Junta Directiva para hacer interfase con esas tres áreas y con el resto de la organización.

La directora Rojas Sánchez, indica que se opone a la que es la Biblioteca porque ya hay Internet y se puede acceder la información, además aquí hay una Biblioteca en Unidad Servicio al Usuario, por lo que considera que sería abusar de los recursos de la Institución. En cuanto a materia de control interno, se quiere un consultor por servicios profesionales que dé una charla de control interno, sobre los diferentes avances, eso sería con un consultor aparte. La Contraloría brinda la asesoría de acuerdo con las necesidades sin ningún costo. En cuanto PEI, pregunta si sería competencias de ellos contratar un consultor para ello, porque sería un profesional a tiempo completo, y hoy una asesoría tiene que ser muy y productiva y habría que ver lo que dice la Contraloría General de la República. Por otra parte esta de acuerdo con que se pueda contratar personal ya sea por servicios especiales o por cargos fijos.

El señor Gerente General, indica al director Chacón Vega, que desde el punto de vista presupuestario, en la subpartida de otros servicios y gestión de apoyo, la cual tiene presupuestado 5 millones, es la cuenta donde se pueden contratar asesorías. Las cuentas de capacitación por ejemplo cuando se trajo a don Álvaro Cedeño el año pasado; si se contrata como una asesoría se puede canalizar por otros servicios y la modalidad de pago se verá de acuerdo con la modalidad de la contratación; si es por una modalidad por capacitación de un seminario "X", se hace a través del Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos. En cuanto a los libros, si la Junta Directiva, tiene necesidad de comprar algún libro se canaliza por la Unidad Servicio al Usuario.

El director González Murillo, indica que ya había sido una meta el sistema de actas, y concuerda con don Edgar en que la subpartida de otros servicios de apoyo, se debe dar un presupuesto importante porque le parece que ellos como directores contraten gente para temas en específicos. También está el tema de Auditoría Externas, pero de la Junta Directiva, porque siempre una auditoría es casi resorte de la Junta Directiva y no de la administración, porque es de acatamiento de la Contraloría y consulta: si ya se consignó en el presupuesto INA y si se puede presupuestar como una meta de la Junta Directiva?

El señor Gerente General, señala que está en el presupuesto de la Gerencia para este año, porque así se tomó el acuerdo, incluso ya se trajo aquí el cartel para la contratación; pero eso punto que don Manuel comentó es uno de aspectos que estarían en esos eventuales 5 millones que se están presupuestando.

El director Solano Cerdas, indica que no entiende lo comentado sobre las Auditorías que se carguen con el presupuesto de Junta Directiva, ¿ese es un tema institucional?

El director González Murillo, indica que se puede pedir para una auditoría específica, por ejemplo estados financieros que ve la Junta Directiva, pero depende de cómo se enfoque puede ser para Junta Directiva o para un presupuesto institucional.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras su anuencia para la aprobación del Presupuesto de Junta Directiva 2009:

CONDISERANDO:

1. Que en la sesión 4349, celebrada el 21 de julio de 2008, se analiza y discute la propuesta presentada por la Presidencia y el Encargado de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, correspondiente al Presupuesto de Junta Directiva, para el ejercicio presupuestario 2009.

2. Que una vez realizadas las consultas y observaciones sobre los montos y detalles de cada una de las subpartidas; así como los comentarios sobre la debida ejecución del Presupuesto de Junta Directiva, los señores miembros de Junta Directiva, manifiestan su anuencia para la aprobación del Presupuesto para Junta Directiva 2009:

POR TANTO ACUERDAN:

**APROBAR EL DOCUMENTO "PRESUPUESTO DE JUNTA DIRECTIVA,
PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2009.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°134-2008-JD.

ARTICULO SETIMO.

Informe de Viaje "Reunión de Red de Institutos de Formación Profesional" y en el "Foro de directores de empleo de Centroamérica y República Dominicana", realizado en Antigua, Guatemala.

El señor Presidente, indica que en vista de las personas responsables de presentar este tema se encuentran ausentes, solicita se traslade para la próxima sesión a lo cual los señores directores manifiestan su anuencia.

ARTICULO OCTAVO

Informes de Dirección.

No hay informes de dirección.

Mociones y Varios.

Mociones

La directora Rojas Sánchez, indica que ella había presentado una propuesta en Colorado de Abangares, de que el Centro del INA que se construirá allá, se llame Daniel Oduber, pero el director Solano Cerdas se adelantó, sin embargo ella va a solicitar una revisión al acuerdo, porque ellos no pueden acordar nada que no ha surgido a la vida, porque es un proyecto que tiene que ir a la Asamblea Legislativa y ellos están aceptando algo que no ha nacido; y aquí no es quien lo proponga porque la comunidad de Colorado sabe que fue una iniciativa de ella. Reitera que se revise para que se anule el acuerdo y una vez que la propiedad pase a nombre del INA, valorar si el nombre apropiado será Daniel Oduber.

Además, quien tuvo la iniciativa para proponer el nombre al Centro fue ella, y en acuerdo se está contando con algo que no existe, porque se aceptó la propuesta, además la nota del Diputado donde se menciona el proyecto y de la cual les remitió copia a todos; además el movimiento sindical se propondrá trabajar para que esto salga.

El director Solano Cerdas, indica que le apena referirse al tema, porque se siente mal que se tome en serio que quiso arrogarse la idea de otra persona, y en ese momento comentó claramente las razones por las cuales consideraba y proponía que el futuro Centro se llame Daniel Oduber; le parece que expresar ese pensamiento que obviamente tendría lugar a futuro, no implica ninguna ilegalidad ni nada por el estilo; sin embargo que sea lo que sea, ahí está expuesto; si por otras razones alguien piensa que

no debe ser así alegando temas de autoridad, obviamente no compete en esa líder porque no le interesa.

El señor Presidente, solicita si lo tienen a bien postergar la votación de la moción presentada por la directora Rojas Sánchez, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia.

Varios

No hay varios.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4351, DEL 11 DE AGOSTO DE 2008.